



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001276-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuantías económicas del Capítulo II relacionadas con el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001266 a PE/001383.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Anualmente el Gerente de Servicios Sociales de CYL certifica los recursos económicos y presupuestarios destinados al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en relación al capítulo II

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Para la atención directa o prestada a través de otras Administraciones Públicas y Entidades colaboradoras, mediante los servicios del catálogo de la Ley 39/2006, con imputación a los Capítulos I, II Y IV del presupuesto de gastos, en el ejercicio 2021

¿Cuáles son las cuantías económicas que se han destinado del capítulo II del Subprograma pensiones y otras prestaciones (09 21 212A01), desglosando y detallando las cuantías en función del subconcepto al que se imputaron?.

¿Cuáles son las cuantías económicas que se han destinado del capítulo II del Subprograma Admón. Gral. Serv. Soc (09 21 231B01), desglosando y detallando las cuantías en función del subconcepto al que se imputaron?.

¿Cuáles son las cuantías económicas que se han destinado del capítulo II del Subprograma Att APP. con Discapacidad (09 21 231B03), desglosando y detallando las cuantías en función del subconcepto al que se imputaron?.

¿Cuáles son las cuantías económicas correspondientes del capítulo II del Subprograma Att APP. Mayores (09 21 231B04), desglosando y detallando las cuantías en función del subconcepto al que se imputaron?.

Valladolid a 31 de enero de 2023

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García,

Rubén Illera Redón,

